

NOTA BIBLIOGRAFICA

Los Reyes Católicos a la luz de recientes investigaciones

Los Reyes Católicos no han tenido todavía el historiador capaz de considerar con criterio moderno la polifacética tarea por ellos realizada. Con otras palabras: en la actualidad no existe obra de conjunto que satisfaga cumplidamente el interés que despiertan doña Isabel y don Fernando. Sigue siendo la menos incompleta una del profesor norteamericano Roger Bigelow Merriman, aparecida hace más de treinta años: *The Rise of the Spanish Empire in the Old World and in the New*, t. II, *The Catholic Kings*, New York, 1918. Empapado su autor en la manera alemana de acumular noticias sobre las fuentes impresas hasta el virtual agotamiento de las mismas, *The Catholic Kings* ofrece una información preciosa, aun utilizable, casi insustituible. Por lo demás, la obra resulta inconexa: rica en datos dispersos, pero falta de trabazón arquitectónica. En su día preciadísima, hoy resulta anticuada. Anticuada pese a no haber sido superada por nada mejor, ni siquiera por las producciones voluminosas, macizas, con aportaciones inéditas, del redentorista P. Fernández de Retana, algunos capítulos de los cuales son auténticas y muy estimables monografías. El libro de Merriman, se insiste, continúa siendo, como compendio, obligado punto de referencia. Y sin embargo, repetamos, insuficiente.

Falta en él, para comenzar, clara visión del asunto clave: la naturaleza de la entidad que Isabel y Fernando fundaron, tras ayuntar Castilla y Aragón. Pues no se trata de la simple aparición de un ejemplar más en la serie de estados modernos surgida de la disgregación del Imperio Medieval. Menéndez Pidal ha visto con nitidez el problema, señalando magistralmente a los curiosos el camino a seguir con propósitos esclarecedores. «El Renacimiento—ha escrito—robusteció el sentido nacional de los estados modernos, haciendo que cada uno

de ellos mirase exclusivamente a sus conveniencias particulares, sin consideración al principio unitario de la catolicidad que la Edad Media había mantenido... Fué España la única que, prolongando su inveterada decisión medieval, identificó los fines nacionales con los fines universales de la Cristiandad, tomando éstos como propios a partir de Fernando el Católico, quien, como Gracián dice, «supo juntar la tierra con el cielo». En las postrimerías del 1400 y comienzo del 1500, pues, según Menéndez Pidal, un miembro de la comunidad internacional, a diferencia de los demás, no adopta como norma de su conducta la Razón de Estado; por el contrario, considera el bienestar general como meta de las actividades privativas.

Ahora bien, ¿en qué consiste ese bienestar general? Imposible una respuesta precisa y categórica; pero al menos cabe aseverar que el vago anhelo aludido entrañaba una condición precisa, categórica: la defensa del Occidente europeo—la Cristiandad—frente a la amenaza oriental, la cual, si eternamente despierta, en ciertos momentos, como ocurría entonces, se agudiza, identificada con el afán expansivo de determinado pueblo pujante, a la sazón el Imperio Otomano. Y defender a Europa del Turco, exigía, naturalmente, su pacificación interna, siendo imprescindible, para conseguirlo, mantenerla adherida a la fe y a la moral de Roma.

¿Realmente fué ese el programa de los Reyes Católicos? ¿No se tratará de una elaboración erudita pensada al cabo de cuatrocientos años bajo el influjo de acontecimientos coetáneos? La cautela debe ser extremada cuando, antes que narrar objetivamente, se pretende explicar e interpretar. Es recomendable, por eso, compulsar con serenidad actas incuestionables y crónicas autorizadas, y poner a contribución opiniones diversas y solventes.

Don Antonio de la Torre está realizando la publicación de una magna serie documental relativa a la política internacional de los egregios monarcas, a los que viene dedicando especial preferencia en su aprovechada vida profesional, fruto maduro de la cual son aportaciones de solidez incommovible. De la compilación indicada han aparecido ya dos volúmenes, meticulosamente editados. En ellos el lector atento se encuentra con incidentes que sorprenden. Por ejemplo: ocupado en 11 de agosto de 1480 el puerto adriático de Otranto por tropas expedicionarias turcas, Fernando e Isabel, a pesar de hallarse entregados a los preparativos de la inminente—y decisiva—guerra contra los moros granadinos, sin demora mandan aprestar en el Cantábrico y en el Mediterráneo sendas escuadras para que vayan en so-

corro de la cabeza de puente tendida sobre Italia por un destacamento que, con fervor islámico, se propone ocupar la península donde se asienta el representante de Cristo. Otro caso revelador: en 1482 estalla un conflicto armado entre Venecia y Roma contra Ferrara y Nápoles. Resulta suicida esta pugna «civil» siendo Italia, como públicamente lo era, objetivo inmediato de la voluntad agresiva otomana. Los Reyes Católicos multiplican las misivas de paz a los contendientes, representándoles las posibles consecuencias de su incalificable proceder; y, para mayor eficacia de esos buenos oficios, llegan los soberanos españoles a intervenir en la pugna para constreñir por la fuerza a aceptar un arreglo amistoso a la recalcitrante república de Venecia.

Las primicias de la colección aludida, por de pronto, inducen a pensar que no faltaba fundamento a Benedetto Croce cuando sostenía porfiado que la anexión del reino napolitano, entre 1501 y 1504, a la Corona de Aragón, se hizo por Fernando e Isabel con miras protectoras, para evitar que aquel desolado país, víctima propiciatoria por la anarquía en que allí había degenerado el régimen feudal, pasara a la órbita de Constantinopla. Este avance en el recto entendimiento de la realidad es de estimar. Porque para la historiografía liberal era incuestionable que la conducta de Fernando de Aragón, con la dinastía reinante en el trono partenopeo, constituyó traición manifiesta, tan solapadamente urdida y efectuada—se añadía—que ella sola era título bastante para que su promotor figurase en cabeza de los discípulos dilectos de Maquiavelo.

Desgraciadamente está de por estudiar la acción de Fernando V de Aragón en la península apenina, en Sicilia y en Nápoles, pese al atractivo que el tema encierra, ya que el Mediterráneo, no obstante los revolucionarios descubrimientos atlánticos, seguía siendo el centro de gravedad de la Historia Universal. Mas el caso es que los italianos, celosos de la nacionalidad tan tardamente lograda, han considerado enojoso ocuparse de la etapa que, con óptica novecentista, estimaban humillante para su patria. Los españoles—excusemos reproches inútiles—no hemos tenido a bien llenar esa laguna extensa. De modo que la faceta más significativa de nuestro pasado—porque encierra superior mérito, importancia y vigencia el intento de proteger a gentes archicultivadas, que la pretensión de educar a bárbaros infieles, gesta de España, respectivamente, en Europa y en América—se encuentra, entera, de por esclarecer. Tanto es así que, para Nápoles, como complemento de los artículos de Benedetto Croce—modernamente reproducidos los entre sí concomitantes, agrupados en varios volúmenes, cada uno de

Y de añadidura el paralelismo europeo-indiano que confirma la autenticidad de una concepción especial en los Reyes Católicos, se registra patentemente en los terrenos artístico y cultural. Son básicos los estudios de Gómez Moreno, Camón Aznar y Angulo Iñiguez, y en lo cultural el capítulo con que Marcel Bataillon abre su monumental *Erasmus y España*, cuya edición castellana se cierra con un sugerente apéndice intitulado *Erasmus y el Nuevo Mundo*.

Las investigaciones recientes—glosando el epígrafe que encabeza estas apresuradas apostillas, trazadas al amparo de esa diosa excelsa, no muy constante en su fidelidad, que se llama Memoria—irradian luz sobre el reinado de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla; pero luz tenue y difusa. ¿Cómo fruto del centenario del nacimiento de la Reina, que España e Hispanoamérica conmemoran, resplandecerá lo que en el actual estado de la cuestión se nos ofrece dudoso y vacilante? ¡Ojalá que así sea!

FELIPE RUIZ MARTÍN